



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0196/2019
- Solicitante: Juan Antonio Nuñez Viso (**4478**)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Aprovechamiento de aguas superficiales con destino a riego de 0,6581 hectáreas de cultivos hortícolas.
- Caudal de agua solicitado: 1,5 l/s
- Volumen máximo anual: 3335,58 m³
- Procedencia del agua: captación en el cauce del arroyo de Guatén, frente a la parcela 221 del polígono 2 del término municipal de Cobeja (Toledo). Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 427 564; Y: 4 429 799.
- Destino del agua: Riego por aspersión en la parcela 221 del polígono 2, en el lugar "Cerrillo" del término municipal de Cobeja (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0196/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, a 30 de enero de 2023.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

Nº. I.-1503